



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0021

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.09.004784**



Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del **Cantón SANTO DOMINGO** el **12 de Octubre de 2009**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SEVILLA & LUDEÑA S.A.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.09.2749 de 16 de Noviembre de 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

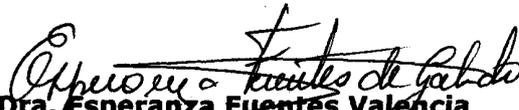
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-IAF-RRHH-Q-2009-042-B de 1 de julio de 2009;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SEVILLA & LUDEÑA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 17 de Noviembre de 2009


Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

Exp. Reserva 7267676
Nro. Trámite 1.2009.2226
FSD/



RAZON.- Al margen de la escritura matriz de constitución de la Cia. PESADO SEVILLA & LUDENA S.A.. de fecha 12 DE octubre del 2009, tomé nota de la resolución No. SC.II.DIC.Q.09.004784 de fecha diecisiete de noviembre del dos mil nueve, firmada por el Dra. Esperanza Fuentes Valencia, Directora Jurídica de Compañías encargada, en la que se aprueba la Constitución de la presente Compañía.- Santo Domingo, veinte de noviembre del dos mil nueve.- De lo que doy fe.



AB. MARCO POLO ARELLANO GUERRA

NOTARIO PRIMERO INTERINO DEL CANTÓN



RAZON.-En esta fecha se inscribió la Resolución que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles, Tomo No. 43, Inscripción No. 266, Repertorio No. 1314.- Santo Domingo, a 23 de Noviembre del 2009.- **LA REGISTRADORA.**




Dra. Maritza Lamiño Durán
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTÓN STO. DOMINGO